

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

16 *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2014, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Seguro de automóviles para la flota de vehículos de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes Infraestructuras y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: A. Contratación.
 - c) Número de expediente: 06-EG-00212.5/2013.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Seguro de automóviles para la flota de vehículos de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda.
 - c) Lote: ...
 - d) CPV: 66.51.00.00-8.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 27 de diciembre de 2013.
 - “Perfil del contratante”: 27 de diciembre de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 132.480,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 110.400,00 euros.
 - IVA: Exento.
 - Importe total: 110.400,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 13 de febrero de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de febrero de 2014.
 - c) Contratista: “Axa Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 95.836,80 euros.
 - IVA: Exento
 - Importe total: 95.836,80 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos.

Madrid, a 4 de febrero de 2014.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, PS (Orden de 12 de noviembre de 2013), el Viceconsejero.
(03/7.584/14)

